

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-1286
Salta, 10 de setiembre de 2019.
Expediente N° 10.854/2018

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2019-420 relacionada con el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de Mejoramiento Genético Vegetal (4° to. Año – 1°C.) para la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2013; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 4° Inciso “g” de la mencionada resolución se consignó de manera errónea el día de oposición.

Que corresponde rectificar -parcialmente- el citado artículo y donde dice.

“g) OPOSICIÓN: *Martes 2 de octubre de 2019, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales*”, debe decir:

“g) OPOSICIÓN: *Miércoles 2 de octubre de 2019, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales*”

Que el Artículo 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos – Decreto N° 1759/72 – T.O. 1991, establece: “*Rectificación de errores materiales – Art. 101 – En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*” y con cargo a los términos de la Res. C. S. N° 544/11.-

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

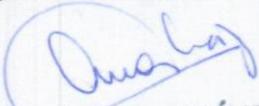
ARTICULO 1°.- RECTIFICAR -parcialmente- el Inciso “g” del Artículo 4° de la R-CDNAT-2019-420 y donde dice:

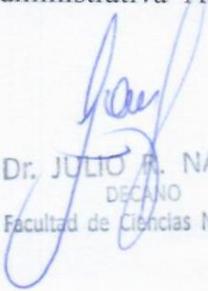
“g) OPOSICIÓN: *Martes 2 de octubre de 2019, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales*”, debe decir:

“g) OPOSICIÓN: *Miércoles 2 de octubre de 2019, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales*”.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, a la Escuela de Agronomía, publíquese en carteleras de la Facultad y en la página de internet de la Universidad, siga a la Dirección General Administrativa Académica para su conocimiento y demás efectos.

sovg


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO A. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales